

DICTAMEN

En la ciudad de Neuquén, en contexto de ASPO por Pandemia COVID 19, siendo las 11:30 horas del día veinticuatro de Septiembre del año dos mil veinte, se reúne el Jurado que entiende en el llamado a inscripción para cargos de Adscriptos ad-honorem para la asignatura **Ética**, del área Filosofía Práctica, Orientación: Ética General; aprobado por Resolución CD FH N° 1178/20, y por el Departamento de Filosofía, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue

Integran el Jurado Evaluador, los profesores Dra María Eugenia BORSANI (DNI 13.502.803), Dr Daniel SCHECK (DNI 24.348.572) y Dra Mariana CASTILLO MERLO (DNI 29.235.290)

Se hace constar que se han inscripto para la Adscripción Ad-Honorem a 1 (una) postulantes: Florencia Andrea BRIONES (DNI 40.806.866)

A continuación, el Jurado procede a examinar, títulos, antecedentes y evaluar la entrevista.

Florencia Andrea BRIONES

ANTECEDENTES

Estudios de Grado:

-Estudiante avanzada del Profesorado en Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue: 17 materias aprobadas. Promedio general: 9.18.

-Estudiante avanzada de la Licenciatura en Filosofía, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue: 14 materias aprobadas. Promedio general con aplazos: 8.25, sin aplazos: 9.14

Antecedentes en Investigación:

-Integra, en calidad de estudiante, el Proyecto de Investigación: "La experiencia estética más allá del arte: entre afectividad y moralidad", FH 04/H179 (2018-2021). Director: Dr. Daniel O. Scheck. Co-Directora: Dra. Mariana Castillo Merlo. Centro de Investigación en Filosofía de las Ciencias Sociales y Humanidades (CEIFICSOH), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

Antecedentes en Docencia:

-Se desempeña como Ayudante de segunda (AYS-3) para las carreras de Filosofía en el Área de Ingreso y Permanencia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue. Desde el 15 de Noviembre de 2019 y continúa. Sede Neuquén. Resolución CD F.H. N° 0312/2019

Publicaciones:

-No consigna publicaciones en su CV

Participación en reuniones académicas:

- Participó, como expositora, de dos Encuentros nacionales de estudiantes de Filosofía (2017-2018)
- Participó, como asistente, de cinco reuniones académicas (2016-2018).

Conocimiento de Idiomas:

- Consigna conocimiento de idioma inglés. Exámenes aprobados: *First Certificated Exam*. Diciembre 2014. Grade B; *IGC SE Lenguaje*. Noviembre 2015. Grade B; *IGC SE History*. Noviembre 2015. Grade B.

Extensión, transferencia y/o responsabilidad institucional:

- Ha participado como expositora y tallerista en nueve (9) actividades de difusión de la carrera de Filosofía de la Universidad Nacional del Comahue desde 2018 y continúa.
- Participó periódicamente en la columna radial “Habladurías Filosóficas” (2018- 2019). En “Habladurías Universitarias”, Radio 91.1 FM Cipolletti.
- Condujo la columna radial “Rizoma Radial: quemando cocinas y closets” (Mayo 2019- Julio 2019). En “Habladurías Universitarias” radio 91.1 FM Cipolletti.

Otros antecedentes:

- Participó de las comisiones organizadoras de tres eventos académicos (XII Encuentro Nacional de Filosofía, 2019; *Cafés Filosóficos* de la Asamblea de Filosofía de la UNComa, 2017- 2019; “Feria universitaria en defensa de la educación pública”, 2018).

PROPUESTA DE TRABAJO

La postulante presenta un Plan de Trabajo que contiene: tema, contexto de discusión y fundamentación de la elección del tema, objetivos generales, plan analítico, metodología de trabajo, bibliografía. El plan se concentra en contenidos de la Unidad 4 del Programa de la asignatura. En particular, se propone examinar el tema de la justicia como equidad, puntualizando en el problema de la justicia para las personas con discapacidad. Su intención es la de poner en discusión la idea de ciudadano “normal y capacitado” a partir de la “teoría de las capacidades” de M. Nussbaum. A excepción de los objetivos específicos, que no se explicitan, el Plan de Trabajo presentado esta bien estructurado y contiene todos los elementos necesarios y pertinentes.

ENTREVISTA

Consultada por sus motivaciones, la postulante expresa su interés en sumarse a la cátedra para profundizar la indagación iniciada al momento de escribir el trabajo final de la asignatura motivo del concurso. Asimismo, el plan para la adscripción se vincula con el plan de trabajo con el que se incorporó formalmente al Proyecto de Investigación que se menciona *ut supra*. Llegado el momento, espera retomar estas temáticas en el plan de tesis de Licenciatura. En particular, le interesa el tema de la justicia en las personas con discapacidad, tanto permanente como provisoria, que cuestiona los supuestos de una sociedad discapacitante y las prácticas institucionales excluyentes y, por lo tanto, injustas. Este tema no es abordado por la mayoría de las teorías éticas más reconocidas, por eso su indagación toma como base la propuesta de M. Nussbaum, que

se inscribe en el, así denominado, “giro afectivo”. Sus respuestas y comentarios evidencian un conocimiento y compromiso con los contenidos comprendidos por la asignatura.

Por lo expuesto **este jurado recomienda designar** a Florencia Andrea BRIONES (DNI 40.806.866) como Adscripta Honoraria de la asignatura **Ética**, del área Filosofía Práctica, Orientación: Ética General

En la ciudad de Neuquén, siendo las 13 hs. del veinticuatro de Septiembre del año dos mil veinte se dan por finalizadas las actuaciones correspondientes, firmando al pie los integrantes del Jurado



Maria Eugenia Borsani



Daniel Scheck



Mariana Castillo Merlo